



REUNIÓN EN LA DGP PARA PREPARAR EL PLENO DEL CONSEJO DE POLICÍA: SÓLO HABRÁ ACUERDO CON 500 MILLONES ANUALES PARA EQUIPARACIÓN SALARIAL

Hoy hemos asistido a una reunión en la DGP para preparar el Pleno del Consejo de Policía del próximo 16 de enero, convocado como consecuencia del conflicto colectivo de trabajo presentado por las organizaciones sindicales representativas contra el Ministerio del Interior, en el que el ministro Zoido debe sentarse a poner sobre la mesa el dinero que piensa destinar a la equiparación salarial de los policías nacionales desde 2018.

En esta reunión, presidida por el Director General, hemos dejado claro, una vez más, las siguientes cuestiones, que no son negociables:

1.- El ministro debe llegar al Pleno del Consejo de Policía con una cifra, nunca inferior a los 500 millones de euros para 2018, destinada única y exclusivamente a la equiparación salarial de policías nacionales y guardias civiles.

2.- En el acuerdo que se firme en el Pleno debe incluirse un compromiso del Ministerio para llevar a los presupuestos generales de 2019 y 2020 otros 500 millones de euros, por año, de manera que se alcancen así los 1.500 millones de euros necesarios para alcanzar la equiparación salarial. Ya sabemos que la aprobación de los PGE depende de los apoyos de otros partidos políticos, pero Interior debe asumir ese compromiso y debe hacerlo por escrito.

3.- Nuestro método de trabajo se basa, primero, en el cuánto y luego en el cómo. Es decir, no vamos a permitir que la negociación se atasque en analizar cómo se inyectan esos 500 millones de euros en las diferentes componentes del salario. El Pleno del 16 de enero debe servir para acordar el dinero que exigimos; sólo así admitiremos empezar a concretar otros detalles.

4.- Antes de finalizar esta semana, remitiremos a la DGP nuestra propuesta de documento a firmar en el Pleno del Consejo. Y para que no quepa duda alguna, y dado que el Ministerio quería introducir otras mejoras en materia de personal, medios de protección y edificios, **exigiremos la firma de dos Acuerdos diferentes: uno, exclusivo y específico, sobre la equiparación salarial** (con, al menos, los 500 millones de euros sólo para este fin en 2018 y el compromiso de Interior para repetir en 2019 y 2020 el mismo incremento); otro, que recoja las intenciones de mejora en todo lo demás.

5.- Haya o no haya acuerdo en el Pleno del Consejo de Policía -si no lo hay, activaremos otras medidas-, y como ya anunciamos/convocamos en su momento junto con las asociaciones profesionales de GC, **animamos a todos los compañeros/as a asistir a la manifestación del 20 de enero en Barcelona.** Eso sí, en el caso de que no exista consenso con Interior potenciaremos la asistencia con iniciativas que anunciaríamos de inmediato, tras esa misma cita.